

B. Rodríguez Arias

Veinticinco años de existencia de la Asociación de Neuropsiquiatría (1952)

Señores, colegas y amigos:

Desde el día 29 de diciembre de 1924 hasta este momento preciso, la «Asociación Española de Neuropsiquiatras» ha ido cumpliendo fielmente lo que se había propuesto, y la labor científica desarrollada –harto compleja– constituye un positivo motivo de orgullo para la Patria y para la Ciencia, pese al largo interregno de angustiosos acontecimientos vividos y a las crueles pérdidas de compañeros eminentes.

Entonces, dieciséis esforzados «pioneros» –que contaban con el apoyo y la confianza de un grupo escogido y nutrido de neuropsiquiatras hispanos– iniciaron una alegre y segura «marcha hacia el Oeste», al borde del mar, de ese mar latino que convierte a sus moradores en seres muy inquietos, aunque disciplinados, cordiales y trabajadores, a la par que españoles de verdad. Henos aquí presentes todavía y gracias a Dios, algunos, pocos no han sabido o no han podido acudir a esta singular cita, y otros –en número de cinco– fallecidos ya, merecen un recuerdo especial de gratitud y una oración piadosa y ejemplar.

Un «mundo» sujeto a continuos vaivenes y a imprevistas situaciones más que perturbadoras, nos permite, sin embargo, que contemos con un glorioso pretérito, con una realidad brillante y con un futuro digno –a mi juicio– de la mejor de las ejecutorias. Y esto es lo que importa por encima de todo.

Cuando Emilio Mira y el que tiene la suerte de dirigiros la palabra, por un lado, y

Tomás Busquet y Escalas Real, por otro lado, quisieron coincidir en sus propósitos un tanto dispares, y dar cima a un proyecto que consiguiera la unión y ayudara a estrechar los lazos de amistad de investigadores, de universitarios y de profesionales puros, en un amplio movimiento de acción y de renovación, sentido por los que –a la sazón– se llamaban sin más neuropsiquiatras españoles, nadie hubiera podido suponer que en el transcurso de un cuarto de siglo iban a disgregarse esos mismos especialistas en un nuevo empuje hondo y fecundo de progreso técnico y de mayoría de edad científica y aún frente a la clientela hospitalaria y áurea, y que la política intercontinental –que suma o antepone a grandes masas de pueblos– tenía que pesar en nuestras decisiones y más que nada influir en nuestros anhelos de modernizar la terapéutica, la asistencia y la profilaxis de unos enfermos que, hoy día, afortunadamente, ya no se dan y ya no figuran confundidos en las clínicas y en las consultas calificadas por inercia de generales, sino diferenciados, individualizados, al tiempo de recabar un consejo o un tratamiento, del psiquiatra y del neurólogo, pero también del psicoterapeuta, del psicopedagogo, del neuroendocrinólogo, del neuropediatra y del neurocirujano.

Unos, propugnábamos que la participación colectiva en la Cruzada pro-Higiene Mental iniciada por Clifford W. Beers y los Estados Unidos de América del Norte, fuera digna del viejo solar patrio y no consistiera, por ejemplo, en un acúmulo anár-

quico de aportaciones personales, casi siempre demasiado subjetivas y poco prácticas. Y los otros, se hacían eco de la imperiosa necesidad de transformar la vida de los Manicomios y de favorecer el ejercicio holgado de la Psiquiatría, así como la de promulgar un conjunto de «disposiciones oficiales» que permitieran modernizar el régimen de internamiento de los alienados, por demás arcaico y agobiante.

Y todos conveníamos, a través de proposiciones presentadas en Congresos, Academias y Sociedades, o por medio de solicitudes publicadas en la Prensa científica e incluso en la política, que urgía la creación de cátedras autónomas de Psiquiatría y de Neurología en las Facultades de Medicina del Reino.

El romanticismo que anida en muchos médicos les lleva a menudo a pretensiones superiores a las posibilidades que depara un ambiente, es decir, que están en pugna con la objetividad de una época mala y con el esfuerzo exigible a sus actores, puesto que no bastan las individualidades sobresalientes, los escasos genios y los benditos propósitos de unos buenos soñadores –que siempre admito– para hacerlas efectivas.

El espíritu de aventura, de otra parte, cuadra mal en los ambientes universitarios.

No obstante, decidirse a cortar de raíz un entusiasmo colectivo –aunque sea en el fondo más que ingenuo–, paralizar una acción práctica –por impropio o imperfecta que pueda parecer a los mejores– y combatir la sana inquietud renovadora y creadora, tan precisa, a veces, sea en la consulta, sea a la cabecera del enfermo, sea en las aulas, sea en los salones académicos, sea en los peritajes, sea en el propio quehacer hogareño, nos conduciría a un mañana impregnado de «nihilismo», siempre odioso, de «aislacionismo», no menos crítica-

ble, o de «conservadurismo» a ultranza, inaguantable para los que cultivan cual sacerdotes el viejo «Arte de curar».

Al fundarse la Asociación, el panorama nacional en los dominios de la Neuropsiquiatría era, poco más o menos, el siguiente:

En Madrid, capital y centro geográfico del país, el prestigio immaculado y universal de la Escuela de Cajal favorecía la formación y la tarea científica de una gran pléyade de estudiosos. El que Spatz llamó héroe nacional, y sus discípulos, se afanaban en perfeccionar los métodos de tinción peculiares de los neurohistólogos españoles y completaban las descripciones clásicas de la estructura del sistema nervioso del hombre y de los vertebrados. La muerte del malogrado Achúcarro había dejado un enorme vacío, que la Neurología no sabía cómo llenar. Tello y Del Río-Hortega, guiados en sus primeros pasos por Cajal y también por Simarro y por Gayarre, ya hacían prever su categoría futura de descubridores y de maestros de maestros, cotizables en el campo internacional de la Ciencia Neurológica.

Fernández Sanz, Juarros y Villaverde, con otros cuyo nombre callo porque pueden escucharme, constituyeron un núcleo de histopatólogos y más que nada de clínicos, que los recios muros del Hospital General, ciertos servicios psiquiátricos de la Sanidad del Estado o bien privados, los Laboratorios de la «Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas» y la cátedra de Psiquiatría de la Escuela Médico-Militar, mantenían en una actitud bastante desenvuelta, bien que apenas conexa.

Archivos de Neurobiología, a partir del año 20, representaba un magnífico exponente de la vitalidad que indiscutiblemente tenían psiquiatras y neurólogos, teóricos y prácticos.

Esa publicación más de una vez sirvió de lenitivo a los que en períodos no muy anteriores vieron desaparecer de sus manos estimables y conocidas Revistas neuropsiquiátricas, editadas en Madrid, en Barcelona, en Zaragoza, etc., con un entusiasmo y con un virtuosismo merecedores de mejor suerte.

En Barcelona, la Sociedad de Psiquiatría y Neurología, fundada en 1911 por el aventajado grupo de psiquiatras clínicos de la región, a la cabeza de los cuales figuraban Galcerán Granés y Rodríguez-Morini, Directores de importantes Manicomios, venía celebrando animadas sesiones académicas que contribuían a mantener un nivel clínico apreciable y también asistencial, como fruto –en parte– de las enseñanzas prodigadas años antes por Pi Molist y Giné Partagás, dos insignes frenólogos del siglo pasado.

Barraquer Roviralta, iniciador en España de la Neurología clínica, daba sus lecciones memorables en el viejo Hospital de la Santa Cruz, cuna de la brillante Medicina regional.

Y la biología, polifacética, encontraba su marco adecuado entre los fisiólogos, verdadera legión ya –con su Escuela– de investigadores y de maestros.

En Zaragoza, Gimeno Riera, y en el Sur y en el Norte de España, sin olvidar el Levante y el Oeste nacionales, muchos fructíferos clínicos en Manicomios y en algunos Hospitales provinciales, procuraban adecuar el tratamiento y la asistencia de los enfermos nerviosos y mentales a los progresos de la época.

Unos y otros, privilegiados a las veces, anónimos profesionales de ordinario prepararon, a no dudarlo, el resurgimiento actual de nuestra Neuropsiquiatría.

Los internistas, con una actuación inspi-

rada por sus congéneres alemanes, franceses e ingleses, principalmente, ayudaban al desenvolvimiento de la Neurología, es cierto, pero impedían –como ahora ocurre todavía– que cristalizara el deseo de independencia, siquiera docente y académica, y, por tanto, de mayoría de edad, de una de las ramas más enjundiosas y de más positivo porvenir de la Medicina Interna.

Los médicos legistas, de otra parte, obligados a conceder un puesto de honor en sus estudios, en su docencia y en sus intervenciones periciales, a la Psiquiatría forense, aprovechaban la desgana de los catedráticos de Patología Médica, para dedicar una gran atención a la Psiquiatría clínica y a la Asistencia psiquiátrica, relacionándolas estrechamente con las materias más privativas de su asignatura, en las Facultades de Medicina.

Así las cosas, al tiempo de celebrarse en Sevilla y en octubre de 1924 el II Congreso Nacional de Medicina, un núcleo de colegas madrileños y barceloneses –que se hacían eco de una propuesta reciente de *Revista Médica de Barcelona*– pidió, en una de las conclusiones aprobadas, que se creara una Sociedad o una Asociación neuropsiquiátrica no local.

Las circunstancias dispusieron, además, que cuando los representantes de ese núcleo promovieron la constitución en Barcelona, con un proyecto de Estatutos, de nuestra Asociación –convalidados inmediatamente (21-III-25) por el Gobierno civil de la Provincia–, el viejo padre de la Psiquiatría clínica, el eminente Emil Kraepelin, visitara la ciudad condal y orientara y animara a los paladines del movimiento de renovación neuropsiquiátrica con una charla amena e instructiva, que nadie ha olvidado aún.

No tiene que extrañar, por consiguiente,

que la Primera Reunión (o Congreso) anual se inaugurara en Barcelona y en junio de 1926, y que el décimo o undécimo –este dato cronológico colegido por ciertos espectadores no resulta preciso, como luego veremos– nos mantenga congregados aquí, en Galicia, a la vuelta de veintiséis años más de vida, de realidades inconcusas, de perspectivas harto halagüeñas y de un pasar del todo venturoso.

Nos enorgullece, espero que a todos, comprobar que nació y que todavía puede funcionar con un gran éxito administrativo y popular la Liga Española de Higiene Mental; que existen y que rinden sus frutos en el orden sanitario los Dispensarios de Higiene Mental, tutelados por la Sanidad Central; que las cátedras de Psiquiatría en las Universidades no constituyen la utopía angustiada de nuestros padres; que el Instituto Neurológico Municipal de Barcelona deja de ser ya el espécimen raro en los dominios de la cada vez más avasalladora Asistencia neurológica; que los servicios de Neurocirugía surgen y conquistan amplios sectores de la Península; que los Seminarios de Psicoterapia y de Psicopedagogía –oficiales o privados– inician una era de prosperidad científica y práctica; que las preocupaciones agobiantes o bizantinas de la Asistencia psiquiátrica han culminado en una solución concreta y viable, quizá inesperada (pero jamás única en los anales de la terapéutica y de la profilaxis médico-quirúrgicas), al advenir al campo de los trastornos psíquicos, v. gr., la insulina, los antibióticos y la leucotomía frontal y al cobrar un enorme impulso el ejercicio de la más ingrata de las especialidades; que el régimen que impulsa hogaño la aplicación de los Seguros Sociales, y más especialmente el «obligatorio de Enfermedad», no posterga la creciente influencia de la Neuropsi-

quiatria; y que –para finalizar– el ansia de estudiar y de investigar en la insondable cantera del sistema nervioso, busca la protección de las nacientes Academias de Oto-neuro-oftalmología, de Neurocirugía, de Neurología, de Neuropediatria y de Psicología.

Los psiquiatras y los neurólogos españoles proyectan sus trabajos allende las fronteras en una forma más efectiva y menos solitaria o menos personal que antes, y no sólo a través de las series de grandes Congresos internacionales de Neurología y de Psiquiatría, por ejemplo, sino también de Reuniones limitadas, especializadas, de grupos de países o de sesiones conjuntas de Sociedades, de la organización de Cursos y de Conferencias en el extranjero e incluso con la publicación regular de artículos originales o de temas de ponencia.

Se perfila bien el desarrollo de determinadas Escuelas Nacionales, el incremento natural de muchos nidos de actividad a la par científica y profesional o asistencial en las más dispares y distantes ciudades del país y la irrupción potente del insoslayable trabajo en «equipo».

Este vastísimo resurgir, que hace honor –de una parte– a la Ciencia universal y que prestigia la fuerza coordinadora y fecunda sentida, desde los años de seria meditación a que se vieron obligados los galenos de uno de los más históricos solares de la vieja Europa, por todos nosotros –de otra parte–, ha venido preparándolo la estimada Asociación primero y la generosidad, la cordialidad, la amistad y quizá el espíritu de sacrificio y de aventura de unos y otros, ancianos y jóvenes, en el exilio o acogidos al cariño incommovible de la Patria, en unos instantes de conmoción y de lucha, de muerte y de triunfo, de vitalidad y de silencio.

Conste que hablo como un hermano amantísimo, inspirado tan sólo –y al margen de críticas o de credos, inoportunos e indebidos ahora– por la unión familiar, por el afecto íntimo, que los sacerdotes del antiquísimo Arte de curar, y entre ellos los neurólogos y los psiquiatras, cuando acoplan sus esfuerzos y aúnan sus voluntades en el sagrado recinto de hechos y de propósitos, de culpas y de rectificaciones, para colaborar sin más distingos, logran, frente a la paz de los espíritus, al imprimir una trayectoria digna al Estado y al obedecer los designios de los gobernantes, a quienes anima, por encima de todo, el sacrificio en aras de la gloria del pueblo y de su supervivencia cristiana.

Nuestros abuelos, nuestros padres y algunos de la generación que nos ampara y de la que ya aflora, han entregado su alma a Dios y el valor o el recuerdo de lo que pensaron, de lo que enseñaron o de sus huellas en las Clínicas y en las Bibliotecas, tienen que continuar sacudiendo la modorra de los comodones, limitar la autosuficiencia de los soberbios y de los egoístas, y servir de mentor y de implacable crítica en las eternas innovaciones, alegres e insustanciales, cuando no malintencionadas, de los cándidos y de los fatuos.

En este gran contraste que comentamos –de elucubraciones, de ideas para el futuro, de abstencionismos o de puesta en movimiento de realizaciones, fue gestado lo que conmemoramos en la agradable efemérides de unas bodas de plata.

Yo, por mi juventud relativa y por mi madurez evidente, por la pasión que imprimen unos años mozos y por la sensatez que me permite la edad que ostento y que me atribuyen la mayoría de los que conviven conmigo, he intervenido en el parto de la Asociación y he contribuido a estimarla y

puedo, por ende, juzgar la significación de su advenimiento y la vida respetuosa y trascendental de su prole: de sus hijos y de sus nietos.

Es del dominio público mi situación afectiva ante todos los que la integramos y han pertenecido a la misma, puesto que cuidé de los intereses societarios con un verdadero cariño fraternal o paternal. Me considero padre, y hasta posiblemente abuelo, de la Asociación. Y me satisface mucho verla lanzada a un recorrido brillante y fértil, cuando no la conduzco y cuando cuenta con una orientación diferente de la mía, probablemente más provechosa y más desahogada, libre en definitiva de trances harto difíciles.

Conozco a la perfección, es muy posible que mejor que nadie, sus balbucesos, su desarrollo y algunos de sus frutos. Pero la particularidad de haber vigilado y atendido solícitamente su crecimiento, pone en entredicho ese aire de objetividad que pudiere exigírseme en el relato y en la apreciación de lo conseguido, pública e individualmente.

No obstante, he aceptado –y lo retengo cual un honor extraordinario– el encargo que la Presidencia me ha brindado, de hablaros en un sentido y con una finalidad históricos. Por ningún concepto cedería el puesto que ocupo en este momento a los que, más capacitados que yo, en unas o en otras cosas, deberían disputármelo.

Veinticinco años después, allá por el setenta y seis de nuestro siglo, alguien sabrá enjuiciar serenamente aciertos y errores, lo privativo de la colectividad y las andanzas propias y ajenas. Hoy por hoy, me quedo tan sólo con los aciertos, soslayo deliberadamente los errores si es verdad que los ha habido –y quiero entonar un canto sacro para que la amistad selle siem-

pre los acuerdos y los intentos de trabajo y de mejora en nuestros intereses.

Si enumerara ahora –desde un punto de vista estrictamente cronológico– la labor llevada a cabo por la Asociación, propendería al equívoco, y si señalara con acento de domine lo básico o lo accesorio de las conclusiones votadas en los Congresos y transferidas a la *Gaceta* o al *Boletín del Estado* en seguida o incorporadas a la vida asistencial, docente y científica de la mayor parte de nosotros, por el respeto que dimana de la opinión y de la voluntad colectivas, tras una discusión planteada con sabiduría, con vigor y con ánimo de innovar lo vetusto o caído en desuso, incurriría en el lamentable subjetivismo del punto de vista apasionado o del resentimiento de lo pasado por alto y de lo burlado. Y eso sí que no, mientras mis neuronas, que han iniciado desgraciadamente el proceso de la involución, me proporcionen todavía el incomparable solaz de un juicio que desea escudarse en la ponderación y en la templanza.

Me decido pues –con el eclecticismo que admiro en los sagaces y que imito en los buenos– a seguir un sistema mixto, menos árido que la enunciación insulsa de unos datos y de unos períodos que abarcan un lapso de tiempo superior a los cinco lustros y menos expuesto que el tono lírico o bien admonitorio que me viere forzado a emplear, porque siento, porque aplaudo o porque abomino –en los terrenos personal, local, regional, nacional, internacional, sin rehuir el de amistad y de camaradería más pura– lo que cuadra a mi postura substancial y táctica y lo que me irrita afectiva, social y doctrinalmente.

No, no, para los que hemos crecido en una época de liberalismo fácil y de excesiva prosperidad personal (a buen seguro), nos convenía la sacudida violenta de un

despertar de la masa, la conciencia de un destino tradicional y la implantación de unas normas que aboguen por el bienestar de todos, en un equilibrio asegurado de iniciativas y de favorecidos.

Y este principio al que me acojo, aunque reste pujanza a mis convicciones y mis conveniencias egoístas, y que representa mi santo y seña en la égida actual de España, me va a marcar el camino al recorrer los veinticinco años de existencia de la Asociación de Neuropsiquiatría.

Dijimos un día que «era urgente revisar la Legislación relativa a los alienados». Pues bien: en Sevilla y en 1929, Sacristán, más que ningún otro socio, explanó una ponencia –con el proyecto de un oportuno Decreto– que minuciosamente discutida como materia y perfilada como disposición gacetable, pasó casi íntegra al Gobierno, el cual con fecha 3 de julio de 1931 la promulgó con vistas a regularizar la asistencia del enfermo psíquico.

De este fundamental Decreto del Ministerio de la Gobernación derivan otros, así como numerosas Órdenes, que han tendido a reorganizar los llamados servicios de dementes, cimentando la reforma sobre bases científicas, para ir convirtiendo los Manicomios en auténticos Hospitales, dotados de las instalaciones diagnósticas y terapéuticas precisas y privarles, por tanto, del abominable aspecto de «Casas de reclusión o de Depósitos carcelarios».

La constante preocupación de formar un Cuerpo de Médicos Alienistas, con reglamentación propia, con ingreso en el mismo mediante oposiciones, con inamovilidad y con independencia en sus actuaciones, ha ido encontrando el sendero apetecido en la serie –conexa– de disposiciones emanadas de la Dirección General de Sanidad, muy competentemente asesorada.

La creación de un Consejo Superior Psiquiátrico, la indicación oficial de una proporcionalidad especial entre enfermos asistidos y médicos psiquiatras y enfermeros titulados a su cuidado, el que se haya instituido y ordenado la provisión de plazas de médicos de Manicomio por oposición, desde luego «garantizada» y ulteriormente «unificada» en sus ejercicios y sistema, fueron los frutos inmediatos e incluso lo son actuales de ese Decreto tantas veces considerado como fundamental.

Y también, por supuesto, la «defensa» en un sentido amplio de las prerrogativas inherentes a todos y cada uno de los facultativos de la asistencia pública y semiprivada.

En última instancia, venía a resolver de raíz un problema de importancia desusada, cada vez causante de mayores escollos en la práctica diaria, al que habían aportado sugerencias y soluciones –entre otras razones por la de cumplimentar un encargo de los Poderes públicos (Salas Vaca y otros)– los psiquiatras clínicos más caracterizados de principios de siglo y residentes en Madrid y Barcelona.

Viejo anhelo de los Valle Aldabalde y Rodríguez-Morini, que se hicieron paladines, con tantos y tantos beneméritos frenólogos, de una óptima asistencia de los orates o dementes.

Es más: hasta una pauta de clasificación de enfermedades mentales –muy útil a los efectos estadísticos– fue acordada y declarada obligatoria. Nos referimos a la de Kraepelin de 1920.

Una de las más vivas ambiciones de la Asociación al constituirse, la de organizar unos trabajos colectivos para ser presentados en el Congreso internacional de Higiene Mental de Washington, no prosperó pese a la buena intención y a la ardua

tarea desplegada por sus defensores, Lafora, Sanchís Banús y Prados Such, a los que se había encomendado redactar un plan. En 1930, sin embargo, los tres delegados españoles contribuyeron valiosamente a las tareas del Congreso en nombre de sus inspiradores y del país, como posteriormente ha ido ocurriendo en París y en Londres, gracias a la actividad conjunta de la Asociación (eminentemente científica) y de la Liga (de contenido y de conducta preferentemente sociales).

El proyecto de creación de una «Liga Nacional de Higiene Mental», redactado por Saforcada, Mira y el que os habla, previa discusión, cristalizó pronto en un Decreto (enero de 1927), patrocinado por la Dirección General de Sanidad, de acuerdo en un todo con los postulados admitidos y con el articulado sometido a aprobación.

Es así como a partir de entonces, la Liga Española de Higiene Mental –con carácter oficial– ha secundado, cual hermana siamesa, las aspiraciones y la vida académica de la Asociación. En 1928, en Bilbao, daba sus primeros pasos impulsada, entre otros, por Rubiano, por Vallejo Nágera y por Germain.

Poco después publicaba, ya, un Boletín.

Su influencia fue incuestionable en cuanto hace referencia a legislación, a cuestiones penitenciarias y forenses, a progresos en la asistencia integral –con sus fases pre y post-manicomial– del enfermo psíquico, a selección y orientación profesionales, a lucha contra el alcoholismo y toxicomanías, a propaganda y educación populares, etc.

¡Que no se ha alcanzado el desideratum soñado nadie lo duda, pero que se han abierto y se han sembrado surcos y lugares insospechados, muchos de los que se tenían por innegablemente vírgenes, tampoco lo

discute nadie y esto basta para unos adalides de lo que valen las conquistas afectivas, como nosotros, los psiquiatras y los neurólogos!

Otros países, con mejores recursos y oportunidades que el nuestro, no vislumbran con todo la meta del movimiento pro-Higiene Mental, continuamente perturbado por la implacable y desbordante marcha de los antagonismos mundiales; y, sin embargo, no cejan en sus propósitos profilácticos, en favorecer un mañana mejor y en ir en pos de una vida feliz y agradable para unos y otros, más que nada al margen de peligros, de zozobras y de molestias, en el sector –cuando menos– de nuestro contenido afectivo.

Esperemos que la estabilidad de un régimen, la prolongación suficiente de una línea de conducta, nos salve del fracaso a que siempre nos conduciría un acuerdo excelente, bien que hartamente transitoriamente cumplido.

La enseñanza universitaria de la Psiquiatría y de la Neurología ha sido otro de los «caballos de batalla» de los neuropsiquiatras españoles y, por tanto, de nuestra Asociación. En los albores de la era que conmemoramos se solicitó de los Poderes públicos que, cuando menos la Psiquiatría, fuera una de las asignaturas del período de la Licenciatura en las Facultades de Medicina. Con convencimiento más discutible, por parte de todos, se aludió a la necesidad de independizar la Neurología de la Clínica Médica y al gran beneficio que rendiría a los médicos estudiar la Psicología, explicada por un psicólogo médico.

La Psiquiatría, pocos años después, figuraba como disciplina en los estudios del Doctorado de la Universidad Central para satisfacción, siquiera mínima, de los numerosos miembros de esta Entidad societaria.

Se convocaron incluso unas oposiciones, cuyo recuerdo tiene que perdurar por varias razones. Desgraciadamente, el fallo del Tribunal declaró desierta la cátedra.

Casi al mismo tiempo, la Universidad autónoma de Barcelona creaba –al aprobarse un plan especial de enseñanza– las asignaturas de Psiquiatría y de Neurología, vinculándolas como agregación de un servicio a la desaparecida Clínica Psiquiátrica Municipal de urgencia. Emilio Mira explicó varios cursos de Psiquiatría elemental –ésta obligatoria– y de Psiquiatría para post-graduados, así como algunos temas monográficos, con la colaboración de bastantes asociados. Y el que os entretiene en estos momentos, inició en España una tarea de perfeccionamiento neurológico, con carácter semiobligatorio, destinada a estudiantes y a post-graduados, también con la colaboración de más de quince colegas, catedráticos de Universidad o no.

Al perder la condición de autónoma la Universidad de la región catalana fueron suprimidas –naturalmente– esas asignaturas a que nos hemos referido, pero con posterioridad, el vigente Estatuto de la Universidad española ha incorporado definitivamente la Psiquiatría, y además la Psicología médica, a la Licenciatura y ha mantenido la primitiva cátedra de la Central, ganada tras importantes oposiciones por nuestro Presidente, el profesor Vallejo Nájera.

A éste le ha cabido la suerte y la satisfacción de facilitar el advenimiento de dos profesores más, Sarró y Alberca, viejos defensores –desde la Asociación– de cuanto redundaba en el mejoramiento de las actividades asistenciales, universitarias y académicas de los que dedican su vida y sus conocimientos al enfermo psíquico.

La evolución de las necesidades sanitarias y profesionales traerá consigo la provi-

sión escalonada de más plazas vacantes en las Facultades y permitirá, sin duda, que algunos profesores de Medicina legal, psiquiatras genuinos antes que nada, hagan su «cuarto de conversión» y anclen –para loor de la Ciencia Psiquiátrica– en Clínicas y en Seminarios donde se aborden los principales postulados psicológicos y donde se familiarice a los estudiantes con las personalidades psicopáticas, con las enfermedades psíquicas y con los cursos morbosos psicogenéticos, sin olvidar el confín de la Neurología clásica y sin dejar de pensar en los dominantes recursos de la Neurocirugía.

Tan sólo hemos de lamentar yo más que nadie por supuesto –que la Neurología siga postergada e integrada en las inacabables secciones de una Patología y de una Clínica Médicas. Tienen razón los internistas, a quienes admiro por su ubicuidad y por su contumacia en amparar «lo suyo», cuando propugnaron la existencia de una Neurología elemental, no separada de las materias que constituyen los dominios de la Medicina interna. La paternal atención que dispensan al médico práctico les hace acreedores, de otra parte, a un respeto profundo. Pero jamás debieran representar un obstáculo –con un frenesí digno de mejor causa– para que viviera en las Facultades un retóno neurológico.

«El Mundo sigue su marcha» y tarde o temprano habrán de ceder a la fuerza lo que con un gesto altruista podrían ofrecer ahora.

Excusadme que me haya extendido bastante al comentar los problemas de la enseñanza universitaria de la Psiquiatría y de la Neurología. Pero es que al pasar lista a los primitivos convenios y afanes de la Asociación, el único no concretado oficialmente, a la larga, es el referente a la Neurología. Y en parte no encarna, desde

luego, un fracaso nuestro. Porque la aspiración, tantas veces recogida y avivada, de patrocinar la enseñanza libre o extrauniversitaria de la Neuropsiquiatría, ha encontrado el eco merecido en la «Escuela de Neurología para post-graduados» del Instituto Neurológico Municipal de Barcelona, que dirijo desde hace más de doce años, con la asistencia o el apoyo que nunca me han regateado ni universitarios, ni profesores libres.

Esperemos, en fin, que la Neurocirugía irrumpa en las aulas a no tardar, con esa seguridad en la confección de un programa de lecciones y en su éxito académico, pareja del valor que se le asigna al tiempo de sentar una indicación operatoria y de llevarla –con un estoicismo imponente– a la práctica.

Mientras, el tipo de cursillos intensivos o no sistemáticos –tan en boga hogaño y tan aconsejados por la Asociación hace más de veinte años– puede contribuir a llenar el vacío que se siente alrededor de la enseñanza oficial.

Como también el régimen de agregación de servicios a las cátedras o el de adscripción a la Universidad de profesores agregados por su cualidad anterior de médicos de Hospitales.

No dejo de asombrarme siempre que viene a mi memoria la figura, desde niño familiar, de Fernández-Victorio, precursor en la «Academia Médico-Militar» de la gran inquietud docente de los psiquiatras.

De entonces acá se ha ganado mucho y no acaban, por fortuna, las cuentas que quepa formular.

Si la virtud y los frutos cosechados por los maestros salidos de nuestras filas de colegas, simbolizan uno de los triunfos que se apunta la Asociación, el complejo argumento forense, afrontado a veces por los

neuropsiquiatras en sus Reuniones, nos ha conducido a situaciones periciales mejor y más fácilmente planteadas.

Paso por alto el trágico procedimiento de la vetusta reclusión del demente, porque apenas si lo recordamos como visión apremiante de lo legislado en 1885, más no quiero «echar en saco roto», contrariamente, la «calificación» del neurólogo y del psiquiatra, en su función de perito, cuando lo reclama una fórmula civil o criminal, canónica o de trabajo.

La relativamente reciente modificación del Código Penal –que fue comentada por la Asociación– y el prestigio en un «crescendo» asombroso de los psiquiatras, ha traído como consecuencia una cordialidad y una eficacia en nuestras actuaciones cerca de los vagabundos, de los delincuentes, de los criminales, de los reclusos y penados, de los presuntos incapaces civiles, de los que instan un divorcio canónico, de los accidentados de trabajo, de los que reclaman indemnizaciones subsidiarias y de tantos y tantos ciudadanos que caen en manos de la Justicia o que se escudan en sentencias privativas de la misma, que sorprende al más lerdo lo que va de ayer a hoy en una zona de la Administración del Estado poco menos que estática e inmutable, regida por Códigos poco menos que seculares y mantenida en un ambiente no asequible a la elasticidad de los formulismos y de las decisiones de índole médica, tanto más cuanto que el papel del galeno queda reducido a informar, a certificar, a ilustrar, al que arrostra plenamente la responsabilidad de su fallo, equivocado o no, improcedente o no, pero fallo judicial al fin y a la postre, de una parte apelable y de otra parte no nuestro.

En estas condiciones, no cabe aspirar a triunfos de resonancia, cual el de la Liga de

Higiene Mental, el del Decreto sobre el enfermo psíquico o el de la cátedra de Psiquiatría –alcanzados de las Autoridades sanitarias y académicas–, sino a una eficaz y honrosa desenvoltura de hecho, aunque de derecho permanezcan sensiblemente las cosas en un estatismo que los conservadores entienden bien y que los entrados en años también entendemos mejor que los jóvenes, básica y eternamente innovadores.

No ha de extrañarnos, por ende, que la concepción clínica de un «estado peligroso», las medidas médicas propuestas para prevenir la criminalidad, el reconocimiento psicológico sistemático en las prisiones, los requisitos que se juzgan indispensables para dictaminar médico-legalmente acerca de la capacidad civil de un sujeto y otras cuestiones análogas –explanadas y discutidas con interés en diferentes sesiones– queden sin la respuesta que algunos esperaban por parte del Ministerio de Justicia.

De todos modos, la competencia en los peritajes –a que hemos aludido con una paciencia benedictina– se perfila cada día más ante Jueces y Magistrados. Y hemos de admitir, a fuer de sinceros, que las solicitudes y diatribas inspiradas por la Asociación han influido poderosamente en la justipreciación o en la calificación de una competencia. Y esto es lo positivo.

La participación de España en los Congresos internacionales de este último cuarto de siglo no anda desligada, ni con mucho, de la vida de la Asociación. En efecto, los Congresos internacionales de Neurología –que inauguraron la serie en 1931 y en Berna, si bien gestados a la americana– han contado siempre con un Comité español. Histólogos, patólogos y clínicos –cuyos nombres casi íntegramente procedían de la Asociación, donde se forjaban las directivas de su cometido delega-

do— se apiñaron y todavía se apiñan en un credo científico y nacional común, para dar mayor realce a la Neurología de la patria de Cajal y de sus seguidores.

Actualmente, la Sociedad Española de Neurología —nacida al calor de los requisitos dimanados de una organización neurológica internacional— se ha hecho cargo de convalidar el nombramiento de Comités y de especialistas asistentes a los Congresos y ha asumido la responsabilidad, además, de contribuir a preparar un homenaje corporativo de esos Congresos al genial descubridor de muchos conocimientos neuronales, a nuestro Cajal, primer miembro de honor de la Asociación.

El Congreso internacional de Psiquiatría —llamado mundial y celebrado en París— si la suerte nos hubiera sido propicia tenía que haber nacido, por iniciativa de la Asociación, de un acuerdo conjunto suscitado a instancia de suizos y de holandeses con la cooperación de los españoles. Ni unos ni otros se atrevieron a montar lo que los neurólogos pusieron en marcha con una gracia y una seguridad solemnes. Y es que si la mano no se tiende cordial y decididamente desde las ubérrimas tierras de la Unión Americana los habitantes de este inconmensurable —bien que torturado— rincón europeo, andan a la greña, se desconocen o acentúan las diferencias de una cultura y de unas finalidades más bien antepuestas que acordes. Ey, al fin de la guerra, dio forma a lo que holandeses, suizos y españoles vieron como un imposible inmediato. ¡Mala suerte para nosotros! Esta vez, fuera del ámbito nacional, fue la Psiquiatría la verdadera «cenicienta».

Los psicólogos, en sus Congresos internacionales, han valorado la intervención constante y laudable de los representantes de España, cuya doble influencia —así en

los Congresos como en la Asociación— ha sido de las más reales y brillantes. Esos mismos representantes —con sus colaboradores no médicos— constituyen uno de los pivotes más seguros de las Conferencias internacionales de Psicotecnia. Era natural que los Departamentos de Barcelona y de Madrid, tan ligados a determinadas actividades de la Asociación y de la Liga, significaran antaño, y es de esperar que sigan significando hoy, un exponente común en las esferas experimental y social. Aludo, por supuesto, a los de Psicotecnia y de Psicología.

Y quiero recordar al respecto que miembros de la Asociación llegaron a integrar asiduamente hasta cinco Comités internacionales en el ámbito de la Neuropsiquiatría (Higiene Mental, Psicología, Psicotecnia, Neurología, etc.).

La sesión correspondiente al año 1929 —al de la Exposición internacional de Barcelona— de los Congresos de alienistas y neurólogos de Francia y de los países de lengua francesa, se celebró solemnemente en la ciudad condal. La Asociación aseguró parte del éxito de la misma. Y sus socios coadyuvaron —a través de ponencias y de comunicaciones y desde el propio Consejo Directivo del Certamen— a dejar bien sentado el pabellón de la patria.

Algo análogo ocurrió, en 1950, con otro Congreso de la serie peculiar de las Sociedades de Oto-neuro-oftalmología de los países de lengua francesa. Se escogió como sede Barcelona, y aunque la neófita «Sociedad Española de Neurología» se sumó al empeño, la vieja Asociación volvió a ejercer el justo y noble papel de un refugio de la Ciencia Neuropsiquiátrica.

Las relaciones intersocietarias han sido cultivadas con gran acierto por la Asociación, siempre que resultó factible y adecua-

do a nuestra valía y a nuestro decoro, protegerlas, mantenerlas o aceptarlas. Es así como diferentes Sociedades británicas, francesas, belgas, suizas, portuguesas y, después de la guerra, de muchos más lugares, recibían invitados españoles o enviaban a nuestros cónclaves amigos y colegas, deseosos de estrechar la unión científica internacional. En la mayoría de Asambleas reglamentarias se trataba de esa clase de invitaciones. Y en 1930, el hoy día Premio Nobel de Medicina (segundo de los atribuidos a Iberia, después del de Cajal) el eminente profesor portugués Egas Moniz, promotor de la angiografía cerebral y de la psicocirugía, pronunció, como huésped de honor del Congreso, una conferencia memorable sobre el método arteriográfico, que tanto bien ha reportado en los diagnósticos focal y de naturaleza de los tumores cerebrales.

Del Río-Hortega, con sus maestros, con sus colaboradores y con sus discípulos y en general cuantos proporcionaban sus frutos por su condición de investigadores al Instituto Cajal, no olvidaron jamás el área universal de la Asociación para, a su dictado, allende las fronteras o en el exclusivo territorio nacional, es decir, «intra-muros», comunicar hallazgos o aprovechar las páginas de su órgano oficial –*Archivos de Neurobiología*– con el fin de publicar contribuciones de índole citológica o histopatológica.

De esta suerte nos es muy grato celebrar hoy con unción extraordinaria el Centenario del nacimiento de don Santiago Ramón y Cajal trabajando e incrementando el nivel científico de España, y nos proponemos dedicar mañana, en el próximo Congreso, parte de las ambiciones a la memoria de don Pío del Río-Hortega.

Domingo Sánchez, Fernando de Castro y Lorente de Nó se han distinguido como insuperables neuroanatómicos y neurofi-

siólogos.

Y Alberca, su estimado discípulo, consiguió exaltar y justificar en París la gran ponencia redactada por Del Río-Hortega sobre «microglia» (1930).

El Consejo Superior de Investigaciones Científicas sigue impulsando, desde sus múltiples Institutos, y entre ellos el Cajal, la tarea de sabor muy nuestro, tan deseada, tan destacada, tan puesta en marcha por los «pioneros» de la infancia y de la adolescencia de esta bendita Asociación que nos cobija y que nos libra de ese exceso de especulaciones solitarias que –cuando abruma por trascendencia y enaltecen a individualidades aisladas– aplastan por la falta de repercusión y de resultado o de significación en el espacio común, el del pueblo.

La Asociación ha alumbrado sucesivamente, al ir estableciendo un clima a propósito para el torneo cada vez más subespecializado y más geográficamente diferenciado, en unos años de decurso apoteótico de descubrimientos terapéuticos, de ganancias higiénicas y de atomización de las intuiciones necesarias y de las técnicas precisas para ejercer, con óptimos Arte y Ciencia, en los sectores reservados a las enfermedades nerviosas y mentales, bastantes Sociedades afines, en España: primero, la «Sociedad de Neurología y Psiquiatría de Madrid»; veinte años después, la «Sociedad luso-española de Neurocirugía»; a continuación, la «Sociedad española de Neurología»; y por último –que nosotros sepamos–, la «Sociedad de Neuropsiquiatría infantil» y la «Sociedad española de Psicología».

Las de raigambre catalana, sin descontar la precursora, transformada ahora en «Asociación de Psiquiatría-Neurología de la Academia de Ciencias Médicas», viven

todas, gracias a Dios. Y el cetro poderoso lo ciñe con orgullo –ante el aplauso y la alegría, sin distinciones, de los coprofesionales hispanos– la madre, la Asociación, que cuida y cuidará de sus hijos reuniéndolos siempre que pueda en la mansión común, en el hogar de los progenitores.

El punto de vista oto-neuro-oftalmológico en las lides y en las excursiones académicas, cuya resonancia se nota con inclinación notoria en los pueblos de habla latina, afectó a España y a la Asociación, formó agrupaciones no periclitadas por completo, inspiró la fundación de auténticos servicios tripartitos –cual los del citado Instituto de Barcelona– y facilitó la aparición de una Revista, con el aditamento de neuroquirúrgica: *Revista española de Oto-Neuro-Oftalmología y Neurocirugía* (dirigida por el profesor J. J. Barcia Goyanes).

La neuroanatomía, la histopatología nerviosa, la neurofisiología (experimental o clínica), la electroencefalografía, la neurorradiología y algunos enfoques más de la bella Ciencia Neurológica, encontrarán pronto en un favorable devenir que ya intuyo, una inconclusa realización hospitalaria, pero hoy todavía –y con esos avances, teóricos y prácticos, la Neurología social– no pasan de engendros viables. Auguro a la Asociación el inefable goce de traerlos al mundo, como el más avisado de los comandantes.

La psicopedagogía, el psicoanálisis, la psicoterapia, la higiene mental, la rancia técnica manicomial y otros tantos aspectos de la Ciencia Psiquiátrica, vienen desbordando el dinamismo y las pretensiones de aquellos meritorios freniatras, ascendientes nuestros, en batallas más fáciles de ganar que las de sus hermanos neurólogos.

Hasta los neurocirujanos, con su intrepidez proverbial (europea o americana), van

imponiendo sus ambiciones, que me parecen legítimas de no saltar por encima de los demás arrogantemente, con más gracia y con más probabilidades de hacer caer la balanza que los neuromédicos.

Un olvido –que oportunamente cabe corregir, a la vuelta de unos años de agobio– ha tenido la Asociación. Instituyó un Premio Banús, de dos mil pesetas, que se halla congelado. Quien tanto hizo arribar al puerto de la Asociación, con su inteligencia, con su bondad, con su simpatía y con su tesón, es acreedor de una distinción que perpetúe su recuerdo. El Reglamento a que nos acogemos es una de sus últimas producciones. Que acertó plenamente lo demuestra, sobre todo, la perenne objetividad de sus preceptos, excelentes en manos de unos y de otros.

Mas ese premio –traspuesto el medio siglo XX– podría dejar de ser único, para ayudar a honrar otros miembros cuya memoria debe intervenir en la puesta en marcha de nuestras acciones y para proporcionar un positivo estímulo económico a los investigadores, ante todo –a mi juicio– de los que propenden a resolver asuntos de trascendencia colectiva y de inmediata aplicación nacional, por ejemplo, en la etiología, en la epidemiología y en el diagnóstico de los procesos morbosos observados en España y en sus nativos.

¡Cuántos y cuántos estimados maestros, cofrades y hasta discípulos de crecido número de socios, han pasado a mejor vida al conmemorar las bodas de plata! Encabezan el pelotón Fernández-Victorio y Barcia Caballero y lo terminan no sé quiénes. Ancianos unos, en plena juventud otros, víctimas de achaques previstos unos, segados en la flor de la vida por afecciones agudas otros, sacrificados dolorosamente unos pocos, sea por su sabiduría arrolladora, sea

por su recta conciencia profesional, sea por el immaculado cumplimiento del deber como funcionarios, sea por la filantropía de sus actos, sea por el entusiasmo desplegado a lo largo de su paso por la tierra, todos, todos, en mayor o menor proporción, fugaz o reiteradamente, prestigiaron a la Asociación, la dieron el apropiado calor especulativo o social y murieron queriéndola, como nexo de unión de unas especialidades casi nada propicias –años ha– a las posturas de relumbrón.

Si citara los nombres y las características de los desaparecidos, es probable que nos entristeciéramos y que me entristeciera en demasía y es posible, también, que mis notas privadas y mis recordaciones íntimas no alcanzaran a alguno de los más modestos o de los más callados. Me acusaría, entonces, de desordenado y de parcial.

Por lo que, en bloque, sin dítirambos imprevistos y sin elogios inadecuados, solicito para ellos la paz eterna y para nosotros la ejemplaridad de una conducta, imitada en el espejo de sus virtudes y de sus triunfos.

¡Que el Supremo Hacedor les tenga en la gloria y que nosotros sepamos siempre eternizar, a través de la Asociación y de España, las enseñanzas que vertieron y las luchas de que fueron víctimas en aras de un mañana más prospero y más feliz!

Se explica bien el grave contenido de las bajas, dada la ingente masa de doscientos socios en el censo de 1935, porque ahora, en trance de trasponer el 1952 y con el auge atribuible a la especialidad neuropsiquiátrica, el número impresiona de veras, compensadas ya las pérdidas forzosas.

El desbroce de algunos de los problemas científicos atacados en los Congresos de la Asociación incumbió a compañeros cuya muerte lloramos, a pesar de que la proporción de ponentes vivos no aparece muy

reducida, ni olvidada. Más de una Monografía apreciable tuvo su punto de partida en el encargo de un tema oficial (Sacristán, Salas, López Albo, Alberca, Peraito y Llopis, etc.). Más de un sujeto de discusión, aprobado por la magia de unos votos, ha vuelto al redondel académico por segunda vez. Más de una de las sendas de trabajo sugeridas buscaba la satisfacción de llegar a incorporar a la bibliografía mundial informes acerca, v. gr., las neuropatías heredo-familiares, las parasitosis del neuroeje y las infecciones neurotropas en el espacio quizá poco explotado de la península.

Y es que conviene huir de los estudios que pueden tildarse de «predeterminados» para ir en busca más bien de la recopilación, de la ordenación y de la discusión de datos dispersos con sabor muy gentilicio y aptos para ennoblecer con peculiaridades específicas la literatura internacional.

La Neurología y la Psiquiatría de guerra, los procesos neuropáticos carenciales y la era maravillosa de los «choques» no fue dable que pasaran inadvertidos a la atención de los neuropsiquiatras españoles, y en un Congreso –que se anunció con la referencia de I y con sede en Barcelona y que, para mí y para muchos conmigo, era el VIII de una cadena no rota– se plantearon y se debatieron suficientemente.

Chocó *ab initio*, pero animó de veras luego la celebración de ese Congreso de 1942, a los siete años del último. Aunque nadie acierte a exculpar, sin embargo, que procurara silenciar o desconocer un pasado merecedor de tenerse en cuenta y que la alusión neurológica –en la cuna de la especialidad clínica y de la asistencia autónoma del enfermo nervioso– sólo existiere, por decisión de sus directivos, en el título.

La semilla sembrada a la sazón tardó en fructificar siete años más, pese a la magní-

fica disposición del conjunto. En Madrid y en Valencia, una reunión reorganizadora y un auténtico Congreso devolvieron a la Asociación una vida y unos designios, una tranquilidad de espíritu y un camino libre.

Y aquí estamos, en la XI de las Reuniones si se incluye en el orden cronológico la insoslayable Asamblea de Madrid, y en la X tan sólo si descontamos esa concentración profesional y social.

Polémicas sobre diagnóstico de la esquizofrenia y la psicosis maniaco-depresiva, concepto de demencia, exploración de la afectividad, alcance de la psicoterapia o de la terapéutica activa en los Manicomios y contribución al conocimiento de los parkinsonismos, del líquido cefalo-raquídeo y de las epilepsias, también fueron suscitadas, entre muchas otras, en las distintas Reuniones. La afición por los asuntos forenses se hizo sentir sin descanso desde el principio. Y de las tesis asistenciales, la inmemorial y lógica preocupación motivada por los apellidados retrasados mentales viene recibiendo continuos impulsos al ir surgiendo por doquier Clínicas o Centros Médicos-pedagógicos.

Parte de lo obtenido y consolidado por todos nosotros exige ya, en este momento crucial, una revisión de procedimientos y una liberal amplitud de concepciones, por lo que –ante la inminente promulgación del esperado «Patronato Nacional Psiquiátrico», Estatuto que ha de facilitar rápidas y sencillísimas reformas en el plan de asistencia psiquiátrica, con sus Dispensarios, con sus Hospitales, con sus Colonias y con sus Patronatos sociales– urge imprimir un relativo impulso febril –a tenor de nuestras demandas– a la «Sección de Psiquiatría e Higiene Mental de la Dirección General de Sanidad», pensar más insistente y fríamente en la ventaja o desventaja –nada nueva,

ni nada simple, ni nada igual, para todos y cada uno de los miembros de la Asociación– de dar a luz un Cuerpo de Psiquiatras, quizá también de Psiquiatras Forenses, con sus postulados, con sus oposiciones y con sus escalafones, y extender, por último, el cometido de la Liga, ya sea en sus manejos de propaganda y de educación popular, ya sea en la doctrina, de día en día más compleja, que debe inspirar su funcionamiento.

Y si la docencia de varias de las materias que nos incumben, resuena como algo positivo en los claustros universitarios, para un óptimo esplendor de la cultura adquirida durante la carrera y en beneficio, por tanto, del médico medio, la formación ideal de los futuros especialistas no ha de desdeñarse porque sí, y menos todavía ahora, cuando el Ministerio de Trabajo reclama y encuadra, en las muy grandes huestes que tutela, «calificativos» neuropsiquiátricos.

La idea –proyectada, pues, desde los ángulos sanitarios, sociales y académicos– de conferir estado oficial a los títulos de psiquiatra, de neuropsiquiatra, de neurólogo y de neurocirujano, pongamos por caso, nos llevaría de la mano a la instauración –acariciada tiempo ha y difícil de perfilar– de una Escuela Nacional de Psiquiatría y Neurología.

Esa utopía que socavaría indiscutiblemente los cimientos centenarios del ejercicio libre de una carrera –no lo echemos en olvido–, lo es aquí y acullá, puesto que los títulos y diplomas de valor limitado, ante todo moral, se adjudican, mientras, por Corporaciones no estatales, por Escuelas que se mantienen atentas a la faceta romántica de la enseñanza y de la investigación científica, al rendir más, básicamente, la iniciativa y el esfuerzo personales y particulares, que la abundancia de medios y el

anonimato de las pretensiones y obligaciones.

El «Seguro Obligatorio de Enfermedad» preocupa muy hondamente a la Asociación, no tanto por su finalidad –incuestionable y respetable– como por el carácter de ensayo que aún tiene y por la magnitud de la obra emprendida. ¿Qué habríamos de solicitar y de ofrecer al respecto? Vale la pena de que, serenados, con ese espíritu constructivo y desapasionado que nos infunde ánimos, no nos inhibamos frente a las normas de aplicación de una conquista social, que tiende a hermanar o a engarzar derechos y deberes –susceptibles de causar recelos– y a ampliar campo de acción desde el seno de las familias a las modélicas «Residencias Sanitarias», desde el valle más apartado de una carretera hasta el cogollo de las ciudades.

El bienestar económico de nuestros colegas y el incommensurable sentido de nuestra misión sacerdotal exigen que demos en seguida con un norte, para acometer una empresa exenta de las sorpresas que depara el azar.

La reaparición de *Archivos de Neurobiología* es tema de meditación para nosotros en estos instantes cumbre, que no quiero abstraer al examen o reflexión de la Asamblea, henchida de gozo por el clima incomparable que nos envuelve en el remanso especial de estas rías gallegas.

La Asociación hizo partícipe a *Archivos* –como órgano oficial de la misma– de la primacía de sus trabajos (ponencias y comunicaciones) y de los debates sobre materias médico-sociales y sanitarias. Y *Archivos*, en justa correspondencia, fue «echando la casa por la ventana» en su trayectoria editorial y en su difusión por el mundo. Cajal y Del Río-Hortega honraron a menudo sus columnas. Y «tirios y troyanos» se va-

lieron de sus páginas para dar a conocer sus estudios, aquellos que enriquecían el acervo de los progresos neuropsiquiátricos.

Contrajimos con *Archivos* una deuda de gratitud y de buena vecindad que puede y debe ser atendida en una atmósfera de sacrosanto recuerdo a las tradiciones, compatible con la lozanía de los que se van incorporando a nuestras filas y con la dignidad – máspreciado de los dones– exigible por igual a progenitores y a descendientes, a los que arrimaron el hombro para que advinieran las aguas por otros cauces y a los que usufructúan ahora el legado atesorado y vivificado por sus mayores.

Se trata de un símbolo y se va en pos de una concreción de realidades, no se abandona la estela gloriosa de un vivir y se vierte un contenido espléndido en el viejo crisol, cabe, pues, la reactualización de un pasado provechoso en la nueva siembra que propugnamos.

Por eso, con el deseo de una prosperidad sentida a las *Actas luso-españolas de Neurología y Psiquiatría* (oportunamente editadas por el profesor J. J. López Ibor), a la aludida *Revista de Valencia* y a la misma *Revista de Psicología general y aplicada*, de Madrid, y con mis votos en pro de cualquier otra publicación periódica que nos una en una comunidad de propósitos –al caber todas en la impresionante fábrica de la Patria–, rompo una lanza para defender la indisolubilidad de la Asociación y de *Archivos*.

«Nunca segundas partes fueron buenas», y nunca –añado yo– una terminología más exacta superó a la menos precisa de nuestros padres y de nuestros abuelos. En anatomía, como en clínica, como en tantas cosas del decir, lo más vulgar y lo más arcaico «da ciento y raya» a lo que puede ser producto, tan sólo, del vaivén gregario de las

ideas y de los hombres.

Las hijuelas de la Asociación, con la Sociedad Española de Neurología a la cabeza, no buscan ni reclaman el desmembramiento de la familia, sino más bien su vitalidad reasegurada. Los Congresos internacionales, la asistencia neurológica de nuestros días y la repercusión universal de los descubrimientos neurohistológicos españoles, justifican sobradamente la necesidad de una agrupación independiente, que se complace en no abandonar el regazo de la madre y en no escudarse en la fácil pugna de unos antagonismos de naturaleza aldeana.

Somos los mismos y blasonemos de psiquiatras o de neurólogos y nos añadamos o nos quitamos un adjetivo, echamos mano del patrimonio colectivo, mutuo, que su extensión y su complejidad nos incita a parcelar y a dirigir, en bastantes aspectos, con libertad de emancipados, para salvaguardar lo óptimo de la ejecutoria.

Lo que puede conducirnos al triunfo integral de la familia, es no emigrar del hogar paterno, sino reforzarlo con varios edificios y remozarlo, de vez en cuando, con fiestas y con directivas fraternales, como éstas.

He abusado del encargo recibido, pues que todo lo he revuelto y poco he colocado en su sitio, todo ha conmovido mis fibras y poco he situado al margen de una pasión,

pese a quererlo así.

De otra parte, pecan mis remembranzas de incompletas y de una enumeración y justeza agradables y obvias, pero no doy más de sí.

Una solicitud más que paternal, una alegría inmensa y una efusión en mis afectos, las he tenido muy en cuenta a lo largo de esta disertación, de esta pieza de contenido histórico.

El alma de muchos flota entre nosotros. Yo la percibo cuando menos.

Ese fluido espiritual de unos y la corpulencia física de los otros, el recuerdo y la vida de los ausentes y la presencia corporal y anímica de los más, tiene que unirnos, tiene que afianzar un cariño cristiano mutuo, tiene que hacernos laborar sin descanso y tiene que prometernos una época de florecimiento y de gloria, que bien la merecemos por patriotas y por neuropsiquiatras.

Y ahora me sentiré personalmente reconfortado por la satisfacción del deber cumplido y por el avance prestigioso de nuestra Asociación.

HE DICHO

* Conferencia pronunciada el 5 de julio de 1952 en La Toja.